

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		RUC:
Dirección :		
	Fax :	
Teléfono :	Fecha : 02/09/2025	Moneda : S/.
Email :		
Concepto :	SERVICIO DE IMPRESIÓN (DIPLOMAS Y TAPA DE FOLDER) PARA EL CONCURSO NACIONAL "CREA Y EMPRENDE" DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	<p>SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL</p> <p><b>DIPLOMA "CREA Y EMPRENDE" (CANTIDAD TOTAL = 72 DIPLOMAS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1ER PUESTO: 24 DIPLOMAS</li> <li>- 2DO PUESTO: 24 DIPLOMAS</li> <li>- 3ER PUESTO: 24 DIPLOMAS</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o 72 DIPLOMAS</li> <li>o MEDIDA: 30CM X 21.5CM APROX. A4</li> <li>o OPALINA BLANCA GOFRADA 250GR APROX.</li> <li>o OFFSET A FULL COLOR</li> <li>o ROTULADO CADA DIPLOMA</li> </ul> <p><b>TAPA PARA FOLDER "CREA Y EMPRENDE" (CANTIDAD TOTAL = 39 TAPAS PARA FOLDER)</b></p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o 39 TAPAS PARA FOLDER</li> <li>o MEDIDA: 30CM X 21.5CM APROX. A4 DE ACORDE AL FOLDER</li> <li>o OPALINA BLANCA GOFRADA 250GR APROX.</li> </ul> <p>LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO DEBERA SER ENTREGADOS AL AREA USUARIA CORRESPONDIENTE QUE ESTA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CANCHIS, UBICADO EN LA AV. CENTENARIO N°226</p>	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

**Condiciones de Servicio**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN (DIPLOMAS Y TAPA DE FOLDER) PARA EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.**

**1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

ESPECIALISTA DE SECUNDARIA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Servicio de impresión (diplomas y tapa de folder) para el concurso nacional Crea y Emprende del ámbito de la UGEL Canchis.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades; para ello hacemos la propuesta de adquisición de servicio de impresión (diplomas y tapa de folder) para el concurso nacional Crea y Emprende del ámbito de la UGEL Canchis.

**4. OBJETIVO DE SERVICIO:**

El presente término de referencia tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación del servicio y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde el servicio de impresión (diplomas y tapa de folder) para el concurso nacional Crea y Emprende.

**5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

La empresa contratada deberá garantizar la oportuna entrega del material informativo y de recordación para distribuirse.

**Diploma “Crea y Emprende”.**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANT.	CANT. TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	1 Puesto Diploma	24	72	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 72 Diploma.</li> <li>• Medida: 30 cm x 21.5 cm Aprox. A4</li> <li>• Opalina blanca gofrada 250 gr Aprox.</li> <li>• Offset a full color.</li> <li>• Rotulado cada diploma.</li> </ul>
		2 Puesto Diploma	24		
		3 Puesto Diploma	24		

Detalle del diploma en anexo N° 1.

**Tapa para folder “Crea y Emprende”.**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT. JURAD.	CANT. TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	39	39	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 39 Tapa para folder.</li> <li>• Medida: 30 cm x 21.5 cm Aprox. A4 de acorde al folder</li> <li>• Opalina blanca gofrada 250 gr Aprox.</li> </ul>

Detalle de la tapa para folder en anexo N° 2



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

#### 6. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica, con experiencia en el rubro.
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria “CCI” vinculado con su RUC.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- Tener Registro Nacional de Proveedores Vigente (si el monto es mayor a 1 UIT).

#### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:

##### a) Entrega del servicio:

La entrega por parte del contratista será de tres (03) días calendario, a partir del día siguiente de aprobada la muestra final.

#### 8. LUGAR DE ENTREGA:

El servicio deberá ser entregados al área usuaria correspondiente que esta de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, ubicado en la Av. Centenario N°226.

#### 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se otorgará por el especialista o personal de la UGEL Canchis, dentro de un plazo de (05) días hábiles, de no haber observaciones.

#### 10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad del servicio, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Orden de servicio.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI.

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

#### 11. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS

*Carmen Norma Castillo Morales*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



**CYE**  
Concurso Nacional  
Crea y Emprende



► Concursos  
educativos



Ministerio  
de Educación

# DIPLOMA

Otorgado por la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis

a: XXXXXXXX

Estudiante de la I.E. XXXXXXXX

de la UGEL CANCHIS, de la región CUSCO

Por haber obtenido el ..... puesto en la categoría "....."

en la etapa UGEL DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2025.  
del

Octubre del 2025

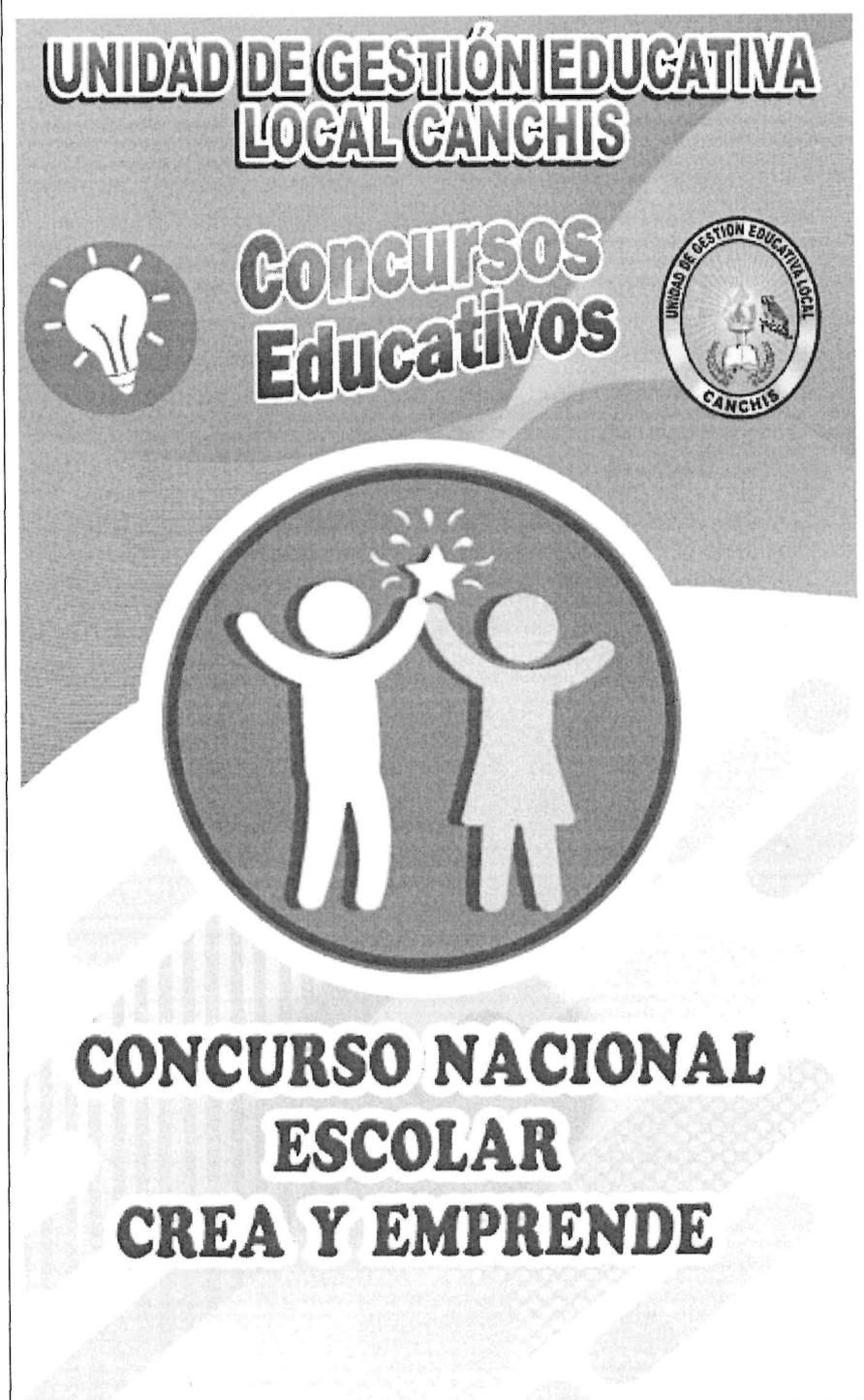
Mgt. Judit Javier Ramos  
DIRECTORA

Dra. Rebeca Jincho Cumpa  
JEFA DE AGP

Mgt. Carmen N. Castillo Morales  
RESPONSABLE

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

IMAGEN DE REFERENCIA DE TAPA PARA FOLDER DE TIPO A4  
ADECUACIÓN AL FOLDER





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Iniciados

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## DECLARACION JURADA

<b>NOMBRE DE POSTOR</b>	
<b>DOMICILIO REAL</b>	
<b>RUC</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>OBJETO DE CONTRATACION</b>	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicvani, ..... de ..... de 2025.

.....

**Firma y Sello del Proveedor**



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Iniciativa

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

<b>NO</b>	<b>SI</b>
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

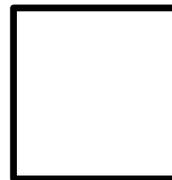
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Inversidad

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**PROVEEDOR:**

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

**RUC N.º:**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nº DE TELEFONO: .....

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

\_\_\_\_\_

**NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC**